

Telde 28 de marzo de 2014

Don **Juan Francisco Artiles Carreño**, en calidad de Concejal electo del M. I. Ayuntamiento de Telde, portavoz del Partido Político Más por Telde ante usted comparece y, como mejor proceda, **EXPONE** lo siguiente:

**Primero.-** El grupo de gobierno viene utilizando el deseo social de mayor transparencia en la gestión municipal como un arma arrojadiza contra la gestión de otros partidos políticos que han ostentado la misma responsabilidad.

El resultado de tal actuación es que los datos que da a conocer el gobierno municipal son inconexos y/o sesgados, con escaso contenido informativo y, en consecuencia, no nos aportan elementos de juicio a los ciudadanos sobre quien y como se gestionan los recursos que son de todos.

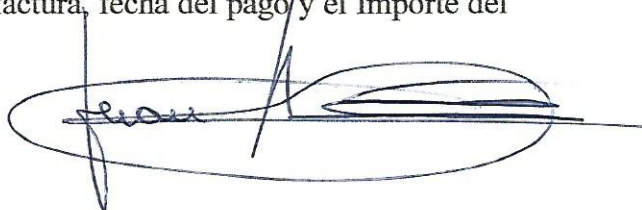
**Segundo.-** De todos los vecinos es conocido el derroche de gastos en abogados derivado de los múltiples asuntos judiciales en los que ha derivado la actividad municipal en las últimas legislaturas como consecuencia del olvido de la ética política y administrativa al servicio de los ciudadanos.

**Tercero.-** El grupo de gobierno ha colgado en la página WEB del Ayuntamiento unas listas de gastos jurídicos que no informa, sino que solo intentan demostrar lo mucho que gastaron otros. En base al derecho de información de los concejales y a la exigencia social de Transparencia, Más por Telde ha decidido realizar un estudio profundo de estos gastos, que ascienden a más de 5 millones de euros y que para 2014 aumentarán, como mínimo, un millón de euros más.

Por todo lo expuesto, se **SOLICITA**:

- 1.- Se tenga por presentado este escrito y se le de el curso legal.
- 2.- Se nos entregue un informe, en formato de hoja de cálculo que permita trabajar con sus datos, sobre los gastos jurídicos desde el año **2003** hasta la fecha actual.
- 3.- La estructura del informe debe incluir la clasificación de los gastos por la fecha en que fue tomada la decisión de iniciar el asunto que dio lugar al gasto.
- 4.- La inclusión de los siguientes datos: fecha, concepto y número de expediente, órgano que autorizó el gasto, procedimiento de adjudicación, beneficiario del pago, importe total por concepto o expediente, fecha de facturas, importe de cada factura, fecha del pago y el Importe del expediente en relación a la tarifa del Colegio de Abogados

En espera de su respuesta. .



Juan Francisco Artiles Carreño